



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 003-2022 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR CON RESOLUCIÓN 230 DEL 23 DE JULIO DE 2021 “MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE CACAO A 77 FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI – ASOPCARI, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DEL META”**

## 1. ANTECEDENTES.

En el marco de la ejecución del PIDAR con resolución 230 de 2021 del proyecto denominado “Mejorar la Competitividad de la Cadena de Cacao a 77 familias de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari – ASOPCARI, en el municipio de Granada departamento del Meta”, el objetivo de este proyecto es fortalecer la producción y calidad del grano de cacao a 77 familias de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari – ASOPCARI, en el municipio de Granada, Meta.

El área de intervención del presente proyecto será el municipio de Granada, Meta, para la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari - ASOPCARI donde se encuentran ubicadas las 77 familias beneficiarias.

El proyecto contempla la contratación de personal idóneo para su ejecución, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan Operativo Anual - POA aprobado por el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, tal como se indica a continuación:

## 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar un (1) Profesional descrito en la siguiente ficha técnica con el perfil que se relaciona a continuación:

### 2.1. FICHA TÉCNICA

No.	Cargo	Cantidad	Requisitos mínimos
1	Profesional del núcleo básico del conocimiento de la Administración, Contaduría Pública y/o Economía.	1	<b>Idoneidad:</b> Título profesional del núcleo básico del conocimiento de la Administración, Contaduría Pública y/o Economía. <b>Experiencia:</b> Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en trabajo contable y finanzas. Excelente manejo de aspectos organizacionales, de formalización empresarial, contable y tributaria con conocimiento en Elaboración de declaraciones tributarias (renta, ventas, Refuente, otros impuestos) y Elaboración y presentación de estados financieros <b>Adicional:</b> Título profesional en contaduría pública, Estudios de postgrado y/o diplomados en el área relacionada al cargo que se presenta y acreditar conocimiento de la zona geográfica donde se desarrolla el proyecto.



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## 3. CONDICIONES

### 3.1. PROFESIONAL ADMINISTRADOR, CONTADOR PÚBLICO Y ECONOMISTA

<b>Duración del Contrato</b>	Doce (12) meses
<b>Lugar de ejecución</b>	Municipio de Granada, Meta
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de prestación de servicios
<b>Valor del contrato</b>	Doce millones de pesos M/cte. (\$12'000.000)
<b>Forma de pago</b>	Doce (12) pagos mes vencido cada uno por valor de \$1.000.000 (Un millón de pesos M/cte.)

#### 3.1.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Presentar informes contables y financieros mensuales a la organización, al supervisor del proyecto y al Comité Técnico de Gestión Local.
2. Revisar los informes financieros mensuales de manejo de la cuenta fiduciaria del proyecto, en cuanto a Ingresos, Rendimientos Financieros, pagos a terceros, pago de comisión fiduciaria, costos y gravámenes bancarios, impuestos, saldos del encargo y emitir concepto para ser presentado al CTGL del proyecto.
3. Realizar las declaraciones tributarias de la organización.
4. Certificar con su firma y Tarjeta Profesional los estados financieros y las declaraciones tributarias de la asociación.
5. Realizar conciliaciones bancarias mensuales
6. Atender solicitudes y requerimientos del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL del proyecto.
7. Revisar los documentos necesarios de carácter financiero requeridos durante la implementación del proyecto.
8. Generar los documentos y certificaciones que solicite el contrato de encargo fiduciario y remitirlos con su firma para la aprobación y firma del representante legal del proyecto.
9. Certificar mensualmente a la compañía fiduciaria que la Asociación se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y demás gravámenes tributarios.
10. Diligenciar y tramitar la información que solicite la Fiduciaria.
11. Realizar el cierre administrativo y financiero, elaborar los estados financieros de cierre y elaborar las notas explicativas a los estados financieros, revisar la liquidación final del encargo fiduciario y emitir concepto.
12. Rendir los informes que le sean requeridos por la organización conforme al desarrollo de las actividades del proyecto.
13. Realizar seguimiento al cumplimiento de los componentes de asistencia técnica integral del proyecto

**Nota:** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el oferente asumirá por su cuenta el valor de la Seguridad social (EPS, ARL y AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## 4. FORMA DE PAGO

### 4.1. PROFESIONAL ADMINISTRADOR, CONTADOR PÚBLICO Y/O ECONOMISTA:

Se realizarán doce (12) pagos mes vencido cada uno por valor de \$1.000.000 (Un millón de pesos M/cte.) previa expedición de constancia de recibo de la prestación de servicios por parte del representante legal de ASOPCARI y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación del informe mensual detallado de las actividades que realice y soportes que evidencien el cumplimiento efectivo del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas, según la normatividad vigente. El proponente deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

**Nota:** La organización realizará a cada pago las retenciones y descuentos de Ley.

## 1. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El oferente no debe encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

El proponente debe presentar su hoja de vida en físico original, en la hora, fecha y lugar señalada en el cronograma y deberá contener la siguiente información:

1. Propuesta debidamente firmada por el oferente.
2. Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural de la Función Pública.
3. Copia de diplomas o actas de grado de los estudios realizados (bachiller, pregrado y posgrado).
4. Constancias de la experiencia. Certificados laborales y/o de contratos debidamente firmadas que señalen: Razón social, Nombre y Nit. o cédula en caso de persona natural de quien expide el certificado, contratante, contratista, funciones desempeñadas u obligaciones, dirección, teléfono, e-mail de contacto del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación.
5. RUT actualizado de acuerdo con la última reforma tributaria.
6. Copia cédula de ciudadanía legible.
7. Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios
10. Certificado de antecedentes Fiscales
11. Certificado de antecedentes Judiciales
12. Certificado de Medidas Correctivas, si aplica
13. Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión.
14. Diligenciamiento de los formatos anexos.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

**Nota 1.** Para ser tenidas en cuenta cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año) y las actividades y/o funciones desarrolladas.

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

Los anteriores documentos son subsanables, salvo la carta de presentación y la propuesta, la hoja de vida, certificados de experiencia, título profesional, certificados de estudio y anexos de la propuesta.

## 5. GARANTIAS EXIGIDAS AL OFERENTE

### 5.1 GARANTÍAS EXIGIBLES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:

La persona natural, que se encuentre interesada en suministrar los servicios objeto de la presente convocatoria, deberá expedir a favor de la organización beneficiaria del PIDAR, una póliza de seguros que ampare:

#### **Garantía de Cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, y la calidad de los servicios prestados**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el OFERENTE deberá constituir, a favor del CONTRATANTE, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía consistente en póliza de seguro expedida por una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia que incluya los siguientes amparos:

- **Cumplimiento de las obligaciones adquiridas** por EL OFERENTE con la suscripción del contrato, por un monto equivalente al 10% del valor de este y una vigencia correspondiente al término de duración del contrato y 4 meses más.
- **Calidad de los servicios prestados** al CONTRATANTE por parte del OFERENTE, por un monto equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia correspondiente al término de duración del contrato y 4 meses más.

En el evento en que se amplíen los plazos de ejecución y vigencia del contrato, o el valor de este, EL OFERENTE se obliga a ampliar en los mismos términos las garantías previstas en este documento.

## 6. RECEPCIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Las propuestas se recibirán en medio físico, original debidamente foliadas en la sede de la Agencia de Desarrollo Rural, Unidad Técnica Territorial - UTT No.12, ubicada en la calle 38 No.31-58 Piso 8, oficina 803, Edificio Centro Bancario y Comercial, Barrio Centro en la ciudad de Villavicencio, Meta desde el día **04 de octubre de 2022** hasta las 5:00 p.m. del día **10 de octubre de 2022**.



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración se deberá remitir a los correos electrónicos [nodoasopcari@hotmail.com](mailto:nodoasopcari@hotmail.com), [daniel.araujo@adr.gov.co](mailto:daniel.araujo@adr.gov.co) y [amparo.pellaton@adr.gov.co](mailto:amparo.pellaton@adr.gov.co) según lo establecido en el cronograma.

### 2. CRONOGRAMA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA DE APERTURA	04 de octubre de 2022	Cartelera de la Asociación de pequeños Productores de cacao del Ariari – ASOPCARI, Alcaldía de Granada, Meta y página web Agencia de Desarrollo Rural - ADR
FECHA DE RECEPCIÓN DE INQUIETUDES	06 de octubre de 2022	<a href="mailto:nodoasopcari@hotmail.com">nodoasopcari@hotmail.com</a> , <a href="mailto:daniel.araujo@adr.gov.co">daniel.araujo@adr.gov.co</a> , <a href="mailto:amparo.pellaton@adr.gov.co">amparo.pellaton@adr.gov.co</a>
FECHA LÍMITE PARA LA RESPUESTA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O ACLARACIONES DE DUDAS.	07 de octubre de 2022	Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través de los correos electrónicos <a href="mailto:nodoasopcari@hotmail.com">nodoasopcari@hotmail.com</a> <a href="mailto:daniel.araujo@adr.gov.co">daniel.araujo@adr.gov.co</a>
FECHA DE CIERRE	10 de octubre de 2022	Oficina Unidad Técnica Territorial No. 12 Villavicencio, Calle 38 No.31-58 Piso 8 oficina 803 Edificio Centro Bancario y Comercial, Centro.

### 3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en este documento, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, que hayan cumplido con los requisitos mínimos.

Dentro de este término se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de “Información del proponente”, en igualdad de condiciones a los participantes.

La evaluación y calificación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con el siguiente anexo:



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO I

### ESCALA DE VALORACIÓN HOJA DE VIDA PROFESIONALES

Puntaje máximo 100 puntos

#### 1. Profesional del núcleo básico del conocimiento de la Administración, Contaduría Pública y/o Economía.

No.	CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACIÓN
1	Pregrado en Contaduría Pública	20
2	Especialización o diplomados en áreas administrativas o afines	20
3	Hasta 2 años de experiencia	30
4	De 2 años en adelante	10
5	Elaboración de declaraciones tributarias (renta, ventas, Refuente, otros impuestos)	10
6	Elaboración y presentación de estados financieros	10

#### 4. CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el CTGL citará a entrevista personal a los profesionales que se encuentren empatados en puntuación, donde se resolverá dicho empate.

#### 5. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán los postulantes en los siguientes casos:

- Cuando, respecto de los requisitos mínimos o de los documentos adjuntados, la asociación haya solicitado algún documento o exigido alguna aclaración, y el postulante no lo corrija o no lo entregue en el término que se estipule.
- Cuando se entregue extemporáneamente la documentación o en sitio diferente a los indicados en este documento.

#### 6. ADENDAS

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria.



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

### 7. INFORMACIÓN.

Las personas interesadas en las vacantes podrán remitir sus hojas de vida en el **FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** de acuerdo con la ley 190 de 1995 decreto 1083 de 2015 título 17. Esta se debe enviar con los soportes en sobre cerrado original, indicando el cargo al cual están aplicando a las oficinas de la **UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL – UTT No. 12** de la Agencia de Desarrollo rural - ADR en la ciudad de Villavicencio - Meta, en la Calle 38 No. 31 – 58, Piso 8, Oficina 803, Edificio Centro Bancario y Comercial, Barrio centro.

**NOTA:** Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, una vez cumplido el término inicial de cinco (5) días; si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso se declarará desierto.

En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre de presentación, surtido el proceso de evaluación y verificación se advierte que si la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR se deberá adjudicar el proceso a dicho proponente.

Atentamente

  
**EDILBERTO LOPEZ**

C.C. No/ 86.030.189 expedida en Fuentedeoro, Meta  
Representante legal Asociación ASOPCARI  
NIT. 822.005.321-4



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO II.

### FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
\_\_\_\_\_

Asunto: Convocatoria No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ [ nombre o razón social del proponente] con identificación No. \_\_\_\_\_ declaro que: **(a)** He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo sus modificaciones. **(b)** De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo con las especificaciones solicitadas. **(c)** El precio total de mi oferta, es por un valor de \_\_\_\_\_ [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia. **(d)** El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por Organización establecidas en los términos de referencia y en el contrato. **(e)** Acepto las condiciones de pago de la organización, en la cual se indica que los pagos se realizarán con el recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable. **(f)** Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir las garantías a que haya lugar y presentarlas en los tiempos establecidos para la respectiva aprobación. **(g)** Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflictos de interés que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; **(h)** Entiendo que la organización no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada, si no soy el ganador, de conformidad con los criterios de selección estipulados en los términos de referencia. **(i)** Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO III

### EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo con la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia aportados

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de finalización

Firma \_\_\_\_\_

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO IV

### CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y fecha, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Señores

\_\_\_\_\_  
Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios (profesionales o técnicos) con la organización, el cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Prestar sus servicios para \_\_\_\_\_ (ítem 1, 2, 3 o 4)

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el \_\_\_\_\_, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será hasta por \_\_\_\_\_ (Valor en letras y números)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios, pongo a su disposición mi hoja de vida acompañada de todos los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C.



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO V

### MINUTA DE CONTRATO

CONTRATANTE	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CONTRATISTA	(NOMBRE)
CÉDULA DE CIUDADANÍA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
VALOR	[En letras y número \$]
VIGENCIA	MESES [en letras y números]

Entre los suscritos \_\_\_\_\_ con NIT: \_\_\_\_\_, representada legalmente por \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, con domicilio en el Municipio de \_\_\_\_\_, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto "\_\_\_\_\_." Cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, \_\_\_\_\_, con identificación: \_\_\_\_\_ quien actúa en nombre propio, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, conforme al Plan Operativo Anual (POA) del PIDAR en mención, dentro del cual se encuentra el ítem ASISTENCIA TECNICA el cual indica la necesidad de contratar un \_\_\_\_\_, conforme al Procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código PR-IMP-004 versión: 4 fecha: 6 junio de 2022 de la ADR, y que de acuerdo con el principio de autonomía, de voluntad, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA** se compromete con el **CONTRATANTE** a prestar sus servicios profesionales como \_\_\_\_\_ Obligaciones Específicas: \_\_\_\_\_ (según el cargo que corresponda). **SEGUNDA.** Valor del contrato. Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de \_\_\_\_\_ PESOS MONEDA C/TE (\$ \_\_\_\_\_), por concepto de honorarios, precio que incluye el (IVA) gastos, costos, derechos,



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **TERCERA. FORMA DE PAGO:** Se realizarán \_\_\_\_pagos \_\_\_\_\_por valor de \$\_\_\_\_\_ cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la \_\_\_\_\_ y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con el respectivo informe de actividades que evidencie el cumplimiento del objeto contratado. **CUARTA PLAZO:** El plazo del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de \_\_\_\_\_ meses contados a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato y firma del acta de inicio. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollará con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA.** a) Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de \_\_\_\_\_, según requerimientos de la \_\_\_\_\_ de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local - CTGL. b.) Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato previa verificación de la ADR y de la \_\_\_\_\_. c.) Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. d.) Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato realizadas por ADR en calidad de supervisor del contrato o de la \_\_\_\_\_ en calidad de **CONTRATANTE.** e.) Presentar informes detallados de las actividades que se realicen, con el debido registro fotográfico, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. f.) Mantener indemne tanto a la Asociación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. g.) Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto. h.) Las demás obligaciones de Ley. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** a.) Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el procedimiento de ejecución directa PR-IMP-004 Versión 4. b.) Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. c.) Cumplir con los parámetros establecidos en el Procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión 4 de fecha: 6 de junio de 2022 de la ADR y de la resolución No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. d.) Cumplir con los términos y condiciones del contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre la Asociación \_\_\_\_\_ y Fiduagraria, en lo referente a los pagos a terceros e.) Las demás que se deriven del contrato. **OCTAVA. GARANTIAS: CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA** deberá constituir una garantía de cumplimiento del 10 % del valor del contrato por una vigencia mínima por el término del contrato y cuatro (4) meses más. **NOVENA. CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del **CONTRATISTA** este pagará al **CONTRATANTE** a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del **CONTRATANTE.** **DECIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del **CONTRATISTA,** y 4.- Por cesión sin que medie autorización del **CONTRATANTE.** **DECIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia TDR \_\_\_\_ del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 202\_\_, 2.-Oferta



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

presentada por el contratista con sus soportes 3.- Actas del Comité Técnico de Gestión Local-CTGL. **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización de la \_\_\_\_\_. **DECIMA CUARTA: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se ejecutará en el municipio de\_\_\_\_\_.

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

EL CONTRATISTA	EL CONTRATANTE
_____ NIT o C.C.: _____ Representado legalmente por _____ C.C No _____	_____ NIT: _____ Representado legalmente por _____ C.C No. _____

